



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:23171/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la sustanciación del concurso para el personal no docente de la Biblioteca Mayor de un cargo 3663/3B, que fuera autorizado por Resolución Rectoral N° 2053/2016 y el llamado dispuesto por Resolución de la Directora General de la Biblioteca Mayor 04/2017 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 313 (folios 1/9) la postulante, Lic. Nora Beatriz Coronel (legajo 35363), articula una impugnación en contra de la Resolución de la Dirección General de la Biblioteca Mayor N° 10/27, que solicita la designación de la postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito del concurso.

Atento lo establecido por la Ordenanza HCS 07/2012, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62191, cuyos términos se comparten,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Anular por defecto de procedimiento el concurso para el personal no docente de la Biblioteca Mayor de un cargo 3663/3B, que fuera autorizado por Resolución Rectoral N° 2053/2016 y el llamado dispuesto por Resolución de la Directora General de la Biblioteca Mayor 04/2017, de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la Ordenanza HCS 07/12.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, notifíquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor.